



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*“2017, Año del Centenario de la Constitución  
Política de los Estados Unidos Mexicanos”*

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PRESENTE.-

Los suscritos, Diputados **RENÉ FRÍAS BENCOMO, ANTONIETA MENDOZA MENDOZA Y MARTHA REA Y PÉREZ**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza de esta Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado con fundamento en los artículos 68 de la Constitución Política del Estado, así como 167, 169 y 170 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudimos ante esta alta representación a efecto de presentar Punto de Acuerdo exhortando de manera respetuosa al Ejecutivo Federal, al Ejecutivo a Estatal y a los 67 Ayuntamientos de nuestro Estado a efecto de que informen y difundan las acciones concretas que se están desarrollando para otorgar un apoyo integral a nuestros connacionales que han sido o eventualmente serán deportados a nuestro país, al tenor de la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace apenas 2 meses, la Sexagésima Quinta Legislatura acordó enviar un exhorto al titular del poder Ejecutivo del estado, para que en coordinación con las dependencias de la administración pública centralizada, los organismos públicos desconcentrados y descentralizados, los municipios, así como los organismos constitucionales autónomos, instituciones educativas, asociaciones sindicales y empresariales y con la participación de toda la población del Estado, se tomaran las previsiones pertinentes para que, en el caso de actualizarse la deportación masiva a México de personas se destinaran los esfuerzos necesarios para brindarles asistencia.

Desafortunadamente en los últimos días hemos visto como dichas amenazas se han convertido en acciones y con preocupación constatamos como han ido en aumento las deportaciones de nuestros connacionales; según datos de las autoridades migratorias, tan solo en el mes de febrero más de 11,000 mexicanos han sufrido este desagradable evento.

Es por ello, que nos es de gran relevancia conocer de manera concreta, ¿qué acciones se están llevando a cabo?, porque sabemos que quienes sufren este infortunado retorno quedan en total desprotección, ya que, gran parte de sus bienes y sobre todo sus proyectos de vida se quedan en el lugar en donde habían establecidos sus hogares por años por lo que la mayoría llegan a México en condición de desamparo.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

En solidaridad, nosotros no sólo debemos estar preocupados, si no ocupados en buscar alternativas que garanticen a nuestros paisanos nuevas oportunidades de vida.

Me refiero a educación, servicios de salud, alternativas de empleo y créditos que les permitan auto emplearse y en general opciones de vida digna.

Estas son algunas de las necesidades que están requiriendo quienes retornan a nuestra patria, es por ello que los Ejecutivos Federal, Estatal y los Ayuntamientos del Estado y del País deberán estar destinando y difundiendo los recursos y esfuerzos extraordinarios que garanticen trasladar las posibles problemáticas a opciones que fortalezcan social y económicamente al país.

La condición que Chihuahua tiene, al ser un estado fronterizo, por el que muchos migrantes deportados habrán de arribar o transitar nos obliga a redoblar esfuerzos para ser verdaderamente solidarios con nuestros hermanos y garantizarles una reinserción en la vida productiva, social y cultural.

Como anteriormente se exhortó, en este momento deben estar concretándose estrategias sin tantos mecanismos burocráticos que permitan que este retorno sea digno, así como debieron acordarse convenios de colaboración que estén siendo aprovechadas y brindando beneficio a ellos y al sector productivo nacional.

Es por ello que las acciones afirmativas que se están emprendiendo las instancias señaladas deberán estar coordinadas.

Es en virtud de lo anterior que promovemos la siguiente iniciativa con carácter de

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua exhorta de manera respetuosa al Ejecutivo Federal, al Ejecutivo a Estatal y a los 67 Ayuntamientos de nuestro Estado a efecto de que informen y difundan las acciones concretas que se están desarrollando para otorgar un apoyo integral a nuestros connacionales que han sido o eventualmente serán deportados a nuestro país.



*“2017, Año del Centenario de la Constitución  
Política de los Estados Unidos Mexicanos”*

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**ECONÓMICO.-** Aprobado que sea, tórnese a la Secretaria para los efectos de ley a que haya lugar.

**DADO.-** En la sede del Poder Legislativo a los 2 días del mes de marzo del 2017.

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

  
**DIPUTADO RENÉ FRÍAS BENCOMO**  
**COORDINADOR**

  
**DIPUTADA ANTONIETA MENDOZA MENDOZA**  
**VICECOORDINADORA**

  
**DIPUTADA MARTHA REA Y PÉREZ**

**INTEGRANTE**